



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°102 **MARTES 02 DE MAYO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 02 de Mayo del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°102 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia a Agrupación de Recolectores de Frutos Silvestre**
- 6. Puntos Varios**

Lectura de Actas anteriores:

Se informa que no hay acta anterior y se dan las excusas.

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de Salud:

El Concejal Carlos González, informa que hubo una reunión pero el acta aún no está, así que no se realizará mención de esta comisión

El Concejal Felipe Saavedra, señala que para aportar, es sobre una apelación a Contraloría que realizó el Director del Cesfam, y hay que esperar los resultados de esta apelación, antes de poner en discusión el tema.

El Presidente del Concejo Francisco Yevenes, consulta que tipo de apelación, estará apelando, si es sobre un dictamen o una resolución.

El Concejal Carlos González, informa lo que pasa que hubo una solicitud por el Director del Cesfam, para realizar una capacitación, que se aprobó en ciertas instancias. Pero el Gremio del Cesfam realizó una presentación a Contraloría, referente a ese permiso, dado que según ellos serían más que simples capacitaciones.

Entonces el Gremio realizó una presentación a Contraloría llegando la respuesta, pero hay una apelación del Director de Cefam a Contraloría, por esa capacitación que él estaba haciendo.

El Concejal Yorsi, expone que hay un permiso a Director del Cesfam para hacer un posgrado y eso, la contraloría, dijo que no era legal y la Comisión de Salud no le hizo caso omiso, hoy la Contraloría ante un reclamo de la Afusam, dice que eso es ilegal, tiene que devolver los recursos que se cancelaron y no se trabajaron.

ACTA DE CONCEJO N° 102 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023

Además no procede otorgar autorización para ausentarse de sus labores, para realizar cursos de pos grado, a un funcionario regido por la Ley 19.378, que no cumple con los requisitos del artículo 43 inciso segundo en dicho estatuto.

El Concejal Carlos González, señala que es de la idea de que cualquier funcionario tiene el derecho a capacitarse, en función de que el permiso no fuera bien otorgado, ese es otro caso, no podemos coartar que nuestros funcionarios se capaciten en distintas áreas, tengo entendido que este es una capacitación conducentes a una ley que es la que rige el estamento médico.

El Concejal Yorsi señala más allá que lo determine la comisión, es que el Director de la Das, Don Juan Díaz, en su calidad de Director, ponga en conocimiento al concejo de cuantos son los recursos que se tiene que devolver.

El Concejal Carlos González, señala que este pronunciamiento de la Contraloría es apelable, y en eso se está, debemos esperar a que llegue el resultado de la apelación.

Comisión de Emergencia:

El Concejal Felipe Peña, informa que este jueves 27 de abril, en presencia del Alcalde, Director de Servicios Generales y el Encargado de Emergencia, y el Concejal Yorsi González, participamos en la firma del Decreto, en la oficialización de la creación de la oficina de prevención de riesgos de desastre, que dependerá de Servicios Generales.- Esto en virtud de la Ley N° 21.364, que establece el sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, y sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastre.

Cabe destacar que esta ley sustituye a la ONEMI, y el Organismo técnico que se encarga de planificar y coordinar los recursos públicos como privados, para generar prevención de emergencias.

La nueva Unidad de Riesgo y Desastre dependerá de la Dirección de Servicios Generales, la función es coordinar, planificar, los recursos municipales, en materia de prevención, y mitigar la preparación ante respuesta de emergencia, de distinta índole que se puedan producir en nuestra comuna.

Unos de los hechos más relevantes es que fue reemplazado el Comité Comunal de Emergencia por el Comité de Gestión de Riesgo y Desastre y se abrevia con la sigla COMGRID, y está conformada por el Municipio, Carabineros, Bomberos, Armada y PDI, donde se desarrolla y coordinan, las diferentes acciones para abordar los distintas situaciones de Emergencia que pudieran ocurrir en la comuna, el Encargado de esta Unidad será Don Néstor Matamala Peña.

El Concejal Francisco Yevenes, quien preside la sesión, consulta si en este comité, está considerada la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Se informa que no, la ley solo establece que carabineros, Armada, PDI, Bombero y el Municipio, la conformen.

Comisión Social:

El concejal Felipe Peña, expresa que falta ver lo de la Becas Efectivo, pero no se ha visto, porque hay algunos alumnos que la tenían el año pasado y no han sido encontrados. La fecha de postulación ya expiro, el problema son los renovantes.

Como informe del Presidente: El Administrador Municipal, informa que el Alcalde en este momento está en una actividad, que es el lanzamiento de la política de electro movilidad, del Gobierno Regional, y en el caso de Lebu era importante

ACTA DE CONCEJO N° 102 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023

estar. Esto significa 30 taxis o vehículos menores, colectivos que son eléctricos, y esto solo es para las Capitales provinciales y Lebu es una de las comunas que será beneficiada del Gobierno Regional, y es por eso el Alcalde esta en esta actividad.

Y lo otro, es que mañana están invitados a la firma del Convenio, y se informa que el día jueves 4 a las 19:00 hrs., se tenga una buen acto de cuenta Publica.

Lectura de Correspondencia recibida:

- Carta de la Asociación Indígena Yaupe Llanquileo, donde señalan que por primera vez solicitan una subvención para celebrar el We Tripantu, donde todos los años realizamos esta ceremonia junto a nuestro socios, la suma que solicitamos es de \$ 900.000.-

El Concejo acuerda derivar la Solicitud de la Asociación Indígena Yaupe Llanquileo, a la carpeta de Subvenciones.

- Carta del Club de Voleibol de Lebu, donde señalan que por motivo de la participación LINAME(Liga Nacional de Menores de la FEVOCHI” y Liga Sur de Volibol”) en selección adulta y selección Sub 19 a la cual asisten clubes de Volibol de diferentes Regiones del País.

Por este motivo, solicitamos al H. Concejo Municipal se pueda gestionar subvención de \$ 3.000.000. , para comprometer la asistencia y participación durante al año 2023.-

El Concejal Felipe Peña, expone que hay que felicitar a estos muchachos porque ayer salieron campeones en la liga nacional.

El Concejal Carlos González, expone que se está brillando en varios deportes, hay que apoyarlos a todos no solo al Futbol.

El Concejal Felipe Saavedra, expone que aún no se sabe si se va a poder entregar estas subvenciones por el tema de Contraloría y el Seguros de los viajes.

El Concejal Yorsi González, agrega que nos representaron muy bien este fin de Semana.

El Concejo acuerda derivar la solicitud del Club de Volibol de Lebu, a la carpeta de Subvenciones.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 15, “Camarón Viejo”, donde señalan que como junta de Vecinos nos encontramos realizando las gestiones necesarias en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Lebu, para obtener los recursos necesarios para la adquisición de un terreno para dicha junta de vecinos, que por años se ha estado en proyectos.

Que por lo anterior y de acuerdo a la reciente conversación, solicitamos al H. Concejo Municipal la posibilidad de la compra de terreno por un valor de \$ 14.000.000, que se presenta a la venta de un sitio de 14.19 metros de frente por 22.82 de fondo en un total de 321.43 mt.2 ubicado en Camarón Viejo N° 176.

Agradeciendo vuestra buena disposición en esta materia y con la esperanza de materializar nuestro anhelo y la comunidad que la conforman, será un lugar de encuentro amable, seguro y atractivo, para fomentar la participación vecinal hacia la junta de vecinos.

ACTA DE CONCEJO N° 102 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023

Se aclara que no es subvención y se verá forma de que el terreno lo compre el Municipio.

El Administrador Municipal señala que esto hay que verlo luego. Se acuerda dejar este tema en manos del Administrador Municipal.

El Concejal Felipe Peña, expone que lo ideal sería solicitar recursos al Gobierno Regional.

El Concejal Francisco Yevenes, expresa que lo más rápido sería que el Administrador presente una modificación al presupuesto, para que el Concejo lo apruebe y que el Municipio compre el terreno, y luego postule a una sede y se le pase en Comodato a la Junta de Vecinos.

➤ Ord. Int. N° 19 de la Directora de Recursos Humanos, donde informa y solicita lo siguiente:

1. Por instrucciones del Sr. Alcalde y solicitud de funcionarios, tales como conductores de vehículos municipales, se solicita al H. Concejo Municipal autorizar la modificación de la Política de Recursos Humanos, en lo referido a Horas Extraordinarias.
2. Específicamente se solicita eliminar el LIMITE DE 2 HORAS DIARIAS y agregar o intercalar frases y párrafo que están destacados con letras mayúscula y en color rojo en documento adjunto, con la sola finalidad de garantizar la correcta aplicación de las normas y proteger a los funcionarios que realizan horas extraordinarias y todos los que participan en el proceso de autorizar, confeccionar documentos, revisar, calcular, etc.:

El Concejo acuerda remitir este oficio a la Directora de Control, para que otorgue informe legal al respecto, y que no se pase a llevar ningún precepto legal.

El Concejal Yorsi González, solicita copia del Sumario Administrativo, que se realizó por las horas extraordinarias.

El Administrador Municipal, informa al concejo que esta proposición se realiza con el objetivo de ajustar esto a la normativa, y además se tiene como 14 conductores pero con la llegada de vehículos adicionales a la que se tenían, tenemos nuevos conductores.

El Concejal Yevenes expresa que él es de la idea que sería más conveniente el contratar más personal, y no hacer trabajar más horas a los actuales trabajadores, los cuales necesitan horas de descanso y de recreación y de estar con sus familias, él rechaza la propuesta.

➤ Carta de la Presidenta organización Refugio Alma Mestiza, donde señalan que el motivo de solicitar subvención para facilitar nuestra labor realizada como voluntariado día a día.

Como organización, nuestro fin es brindar apoyo a animales desprotegidos, aplicando cuidados necesarios como vacunación, esterilización y otros tratamientos personalizados dependiendo de cada caso. Nos preocupa de gestionar hogares temporales, así como también de la alimentación de cada caso hasta su adaptación definitiva, realizando seguimiento para asegurar la integralidad del animal. A la vez, fomentamos la tenencia responsable de mascotas, por medio de operativos de esterilización a bajo

ACTA DE CONCEJO N° 102 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023

costo, realizando aproximadamente dos por mes, llevando en los últimos tres meses, alrededor 200 a 300 esterilizaciones entre perros y gatos, siendo de ella 167 gratuitas destinadas a animales en situación de calle.

Unos de nuestros objetivos, es a través de nuestra redes sociales, realizar campañas de adopción y concientización constante hacia la población sobre responsabilidad y cuidados de una mascota, denunciando maltrato y abandono de casos que nos llegan o que en muchos casos nos toca vivenciar.

En estos momentos nos encontramos con muy pocos recursos, donde nuestro único apoyo son las campañas realizadas por redes sociales para junta dinero. Es por ello, que solicitamos al H. Concejo municipal una subvención de \$ 4.000.000.-

El Administrador Municipal, informa que se entregaron 5 millones de pesos para las dos Organizaciones de animalistas existentes en la Comuna esta, Corazón animal.- Agrega que se licitó la esterilización de 1000 animales y costó mucho adjudicar.

El Concejal Peña expresa que en este momento ya se han esterilizado cantidades de canes y talvés sea difícil encontrar 1000 más si se desean esterilizar esa cifra.

En Audiencia de la Agrupación de Recolectores de Frutos Silvestre:

El Secretario informa que la Sra. Clevia Flores Presidenta de esta agrupación lo llamó esta mañana excusándose de no poder asistir.

Puntos varios:

La concejala Edith Soto: Informa que en el sector de las antenas, por una familia que reclamo por una jauría de Perros que hay en el sector, a ellos se les complica porque tienen una hermana con capacidades diferentes, y su madre es mayor y el problema que se hace difícil salir de la casa, ellos tienen que realizar sus compras o visita al médico, y solicita que la visita ofrecida por el Alcalde en una audiencia que tuvieron con él, de funcionarios para ver el problema de los perros, se haga efectiva.

El Concejal Francisco Yevenes, consulta quien se supone que tenía que realizar esta visita al lugar. Se informa que de Servicios Generales y esto hace varios mese y aún no se hace efectiva la visita.

Se señala que el Jefe de gabinete verá este tema sobre las Jauría de perros en sector antenas.

El Concejal Yorsi González : Señala que el año pasado en el mes de marzo, se aprobó la autorización de un contrato, que tiene que ver con la conservación de la Sala Cuna Rayitos de Sol, la cual sería financiado por la Junji por un monto de 81 millones de pesos y esto ingreso el 15 de marzo.

Este trabajo fue entregado en marzo y está con varios problemas, de estuco, salas sin iluminación, soldaduras en el suelo, lugares donde se intervino no estaban los guardapolvos.

Por lo que pudo constatar que el Jardín no reuniría las condiciones mínimas para funcionar en el invierno, si este problema no se subsana los niños no podrán asistir durante todo el invierno.

ACTA DE CONCEJO N° 102 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023

Conforme a las facultades que me otorga la Ley, y el apoyo como Cuerpo Colegiado o pedirlo como Concejal, pedir el contrato, que la Empresa firmo con la Municipalidad, ver la carta Grant y el certificado de recepción de obras, donde podamos constatar si la empresa realizó lo que tenía que realizar.

El Concejal que Preside Don Francisco Yevenes, solicita el acuerdo para pedir, a la Unidad de Infraestructura del Departamento de Educación, los antecedentes necesarios y además por los aumentos de plazos, para determinar la responsabilidad de la Empresa o del ITO que recibió la obra. Se acuerda oficiar al DAEM solicitando el informe.

El Jefe De Gabinete Ronald, informa que hace unos días salió por las redes sociales, que había cerca de 100 personas que fueron destinadas a votar en la Isla Mocha este domingo, todos residentes en los sectores altos de Lebu,

El Alcalde conversó con el Director Regional del SERVEL, y el mismo día se comprometió a realizar acciones pertinentes a solucionar este problema, y se notifico la semana pasada, por el propio director regional que fue solucionado y fueron trasladados a 2 mesas del sector Lebu norte.

El Concejal Felipe Peña: expresa que también desea enviar las felicitaciones al Club deportivo 21 de Mayo, que durante bastante tiempo estuvieron trabajando para la copa de Campeones, categoría súper sénior, ellos tuvieron buenos resultados, estuvieron entre los 4 primeros de la región, pero hay que destacar que hay bastantes jugadores de esta serie habían bastante de Lebu, que salieron campeones a nivel Regional.

Siendo las 11:25 horas se da término a la sesión de concejo.

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo acuerda derivar la Solicitud de la Asociación Indígena Yaupe Llanquileo, a la carpeta de Subvenciones.
2. El Concejo acuerda derivar la solicitud del Club de Voleibol de Lebu, a la carpeta de Subvenciones.
3. Se acuerda dejar este tema en manos del Administrador Municipal, la solicitud de compra de terreno, para la Junta de Vecinos N° 15 "Camarón Viejo".-
4. El Concejo acuerda remitir oficio de la Directora de Recursos Humanos a Control para que otorgue informe legal al respecto, y que no se pase a llevar ningún precepto.
5. Se acuerda oficiar al DAEM solicitando el informe, respecto antecedentes necesarios y además por los aumentos de plazos, sobre el proyecto de sala Cuna Rayito de Sol.

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

ACTA DE CONCEJO N° 102 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDTH FLORES SOTO
CONCEJAL

FELIPE PEÑA MORALES
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL